

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

NÚMERO CUARENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (42-2024)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) yo, **Manuel de Jesús Rivera Estévez, Secretario en funciones**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: Lic. **Arturo Saravia Altolaguirre, Presidente**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; Lic. **Marco Antonio Mejía Villatoro**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Dra. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Msc. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; y el **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El Lic. **Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa para no asistir a esta sesión, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo. Por consiguiente, actúa como titular en funciones el Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado. El Consejo Consultivo acuerda elegir como Secretario en funciones para esta sesión al Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cuarenta y uno guion dos mil veinticuatro (41-2024). **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio ALCC-33-2024, por medio del cual el asesor legal presenta proyecto de propuesta del Consejo Consultivo para la implementación del DPI digital (DPIe). **2.2** Oficio AFCC-60-2024, el asesor financiero presenta informe sobre el oficio DE-3135-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con los expedientes de adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de compra directa que no fueron evaluados por la comisión de auditoría. **2.3** Oficio AFCC-61-2024, el asesor financiero presenta informe sobre los oficios DE-2538-2024 y DE-2936-2024 por medio de los cuales dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al seguimiento dado a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. **TERCERO:**



CONSEJO CONSULTIVO
RENAP

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 42-2024

Nº 005233

Reunión de trabajo con el Director de Presupuesto, Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín. **CUARTO:**

Correspondencia: **4.1** Oficio DE-3302-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 24 al 30 de septiembre 2024. **4.2** Oficio DE-3308-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con el hallazgo del informe CUA 91368-2020 "Saldos pendientes de conciliar en inventario y almacén" **4.3** Oficio DE-3313-2024, por medio del cual la Auditoría Interna traslada CD que contiene los informes de auditoría finalizados en el mes de septiembre 2024. **4.4** Oficio DE-3314-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con las auditorías de enero a septiembre 2023. **4.5** Oficio DE-3317-2024, por medio del cual trasladan el informe del avance físico y financiero del Plan Operativo Anual, acumulado al mes de septiembre 2024. **4.6** Oficio DE-3347-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con la auditoría realizada en la oficina de Jalapa, según CAI 00056. **4.7** Oficio DE-3348-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con el informe de la auditoría CAI 00040 realizada al Departamento de Soporte Técnico. **QUINTO: Varios.** Copia del oficio DIE-3460-2024, por medio del cual informan que se estarán habilitando impresoras de alto volumen en las diferentes dependencias y oficinas registrales del RENAP, derivado del contrato administrativo 72-2024, de un servicio de impresión de documentos. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y uno guion dos mil veinticuatro (41-2024). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio ALCC-33-2024, por medio del cual el asesor legal presenta proyecto de propuesta del Consejo Consultivo para la implementación del DPI digital (DPIe). Luego de la exposición, los miembros de este órgano colegiado realizan observaciones y comentarios al proyecto e instruyen a sus asesores para que, con base en ellos, se realice una breve presentación para la reunión programada con el Director Ejecutivo. **2.2** Oficio AFCC-60-2024, el asesor financiero presenta informe sobre el oficio DE-3135-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con los expedientes de adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de compra directa que no fueron evaluados por la comisión de auditoría. Se acuerda posponerlo para la siguiente sesión. **2.3** Oficio AFCC-61-2024, el asesor financiero presenta informe sobre los oficios DE-2538-2024 y DE-2936-2024 por medio de los cuales dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al seguimiento dado a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. Se acuerda posponer su lectura para la siguiente sesión. **TERCERO:** Reunión de trabajo con el Director de Presupuesto, Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín. El Presidente da la bienvenida al Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín, Director de Presupuesto, e indica



Handwritten signature and stamp of the Consejo Consultivo, Guatemala, C.A.

Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento

(Cifras expresadas en quetzales)

FF.	DESCRIPCIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO O NORMATIVA LEGAL	VIGENTE INSTITUCIONAL	DEVENGADO AL 30/09/2024	DEVENGADO AL 18/10/2024	% EJECUCIÓN AL 30/09/2024	% EJECUCIÓN AL 18/10/2024
	Ingresos corrientes (A)	233,562,408.00	151,440,000.00	227,772,408.00	44.90	78.47
11	Decreto número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala	160,000,000.00	151,440,000.00	156,440,000.00	94.65	97.78
	Decreto número 17-2024, del Congreso de la República de Guatemala "Ampliación Presupuestaria número 1"	50,591,563.00	-	50,591,563.00	0.00	100.00
41	Decreto número 17-2024, del Congreso de la República de Guatemala "Ampliación Presupuestaria número 2"	22,960,445.00	-	22,960,445.00	0.00	100.00
	Ingresos propios (B)	374,067,702.00	213,552,266.43	228,058,233.55	57.07	60.97
51	Acuerdo de Directorio número 71-2023, del Registro Nacional de las Personas - RENAP	650,036,501.00	-	-	-	-
	Acuerdo de Directorio número 05-2024, del Registro Nacional de las Personas - RENAP "Disminución Presupuestaria número 1"	-200,000,000.00	213,552,266.43	228,058,233.55	57.07	60.97
	Acuerdo de Directorio número 40-2024, del Registro Nacional de las Personas - RENAP "Disminución Presupuestaria número 2"	-75,970,600.00	-	-	-	-
	Total ejecución C= (A+B)	607,629,110.00	364,992,266.43	455,830,641.55	60.07	75.36

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado -SICOM-/Departamento de Presupuesto de la Dirección de Presupuesto.



Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto

(Cifras expresadas en quetzales)

G.G.	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	VIGENTE INSTITUCIONAL AL 30/09/2024	DEVENGADO AL 30/09/2024	% EJECUCIÓN AL 30/09/2024	VIGENTE INSTITUCIONAL AL 18/10/2024	DEVENGADO AL 18/10/2024	% EJECUCIÓN AL 18/10/2024
000	Servicios Personales	312,285,746.00	232,901,971.42	74.58	312,285,746.00	235,641,322.09	75.46
100	Servicios No Personales	176,805,320.00	84,612,901.02	47.86	199,765,765.00	110,931,753.42	55.53
200	Materiales y Suministros	33,372,287.00	4,067,341.93	12.25	33,372,287.00	12,155,763.26	36.42
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	43,751,698.00	10,433,356.58	23.85	43,751,698.00	10,447,041.43	23.88
400	Transferencias Corrientes	11,049,414.00	5,356,514.43	48.39	11,049,414.00	6,128,149.15	55.36
900	Asignaciones Globales	7,175,200.00	6,172,959.74	86.03	7,175,200.00	6,653,523.53	92.87
	Total ejecución de egresos	584,437,465.00	343,545,045.32	58.78	607,420,110.00	381,947,353.00	62.89

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado -SICOM-/Departamento de Presupuesto de la Dirección de Presupuesto.



Indica que las metas administrativas, que no tienen impacto en los ingresos de la Institución, se están cumpliendo y alcanzan el setenta y cinco por ciento de ejecución, mientras que las metas como la extensión de certificaciones y emisión del Documento Personal de Identificación están bajas e impactan en los ingresos. También señala que los ingresos corrientes han sido trasladados casi en su totalidad. En cuanto a los ingresos propios, se realizó una disminución presupuestaria de doscientos millones de quetzales y se puede explicar por la falta de interés de la población para adquirir los servicios del RENAP. La Dra. Adriana Estévez Clavería pregunta por la estimación para el cierre del presupuesto, a lo que el invitado indica que estiman que cerrarán en un ochenta y cinco por ciento en espera que se finalicen procesos de licitación al final del año. El Lic. Arturo Saravia Altolaquirre pregunta sobre la situación de la Institución de no haber recibido las ampliaciones presupuestarias, a lo que el invitado responde que sería una situación difícil para cancelar servicios y salarios, y añade que aún se percibe el impacto negativo



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
47/24

para los ingresos propios derivado de ampliación de la vigencia del Documento Personal de Identificación en dos mil veintidós y dos mil veintitrés. El Director de Presupuesto finaliza manifestando que no se ha reconocido presupuestariamente los servicios que el RENAP presta a las instituciones públicas para la consecución de sus objetivos. El Presidente da por terminada la reunión de trabajo no sin antes agradecer al invitado por su asistencia, a quien se le solicita rinda un informe de la ejecución física financiera y presupuestaria al treinta de noviembre de ingresos y egresos, además de un informe por grupo de gastos y la parte que se encuentra comprometida a esa fecha. **CUARTO: Correspondencia: 4.1** Oficio DE-3302-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 24 al 30 de septiembre 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **4.2** Oficio DE-3308-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con el hallazgo del informe CUA 91368-2020 "Saldo pendientes de conciliar en inventario y almacén" El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **4.3** Oficio DE-3313-2024, por medio del cual la Auditoría Interna traslada CD que contiene los informes de auditoría finalizados en el mes de septiembre 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado a sus asesores para su análisis y posterior entrega de informe. **4.4** Oficio DE-3314-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con las auditorías de enero a septiembre 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **4.5** Oficio DE-3317-2024, por medio del cual trasladan el informe del avance físico y financiero del Plan Operativo Anual, acumulado al mes de septiembre 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **4.6** Oficio DE-3347-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con la auditoría realizada en la oficina de Jalapa, según CAI 00056. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **4.7** Oficio DE-3348-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con el informe de la auditoría CAI 00040 realizada al Departamento de Soporte Técnico. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **QUINTO: Varios.** Copia del oficio DIE-3460-2024, por medio del cual informan que se estarán habilitando impresoras de alto volumen en las diferentes dependencias y oficinas registrales del RENAP, derivado del contrato administrativo 72-2024, de un servicio de impresión de documentos. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que se proporcione a esta oficina mobiliario de acuerdo



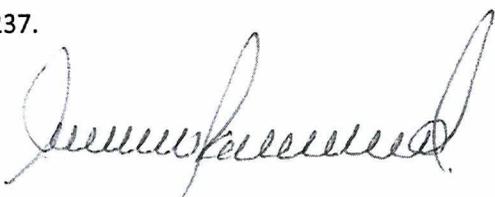
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 42-2024

Nº 005237

a las dimensiones de dicha impresora. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Arturo Saravia Altolaquirre, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, con el objeto de dar seguimiento a temas relevantes de la institución y revisar la correspondencia y los informes que ingresan. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en seis hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005232 al 005237.



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular, Presidente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. Marco Antonio Méjia Villatoro
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



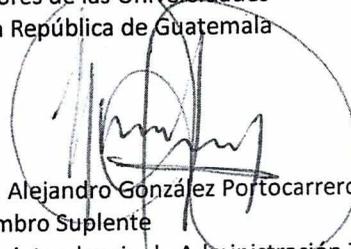
Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y
Agricultura



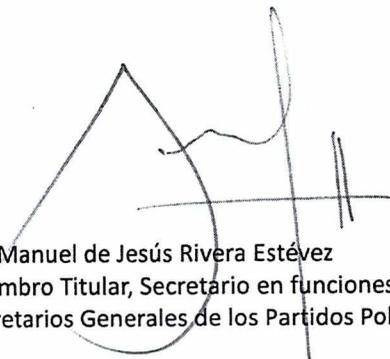
Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado
Miembro Suplente, en función de titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Msc. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT

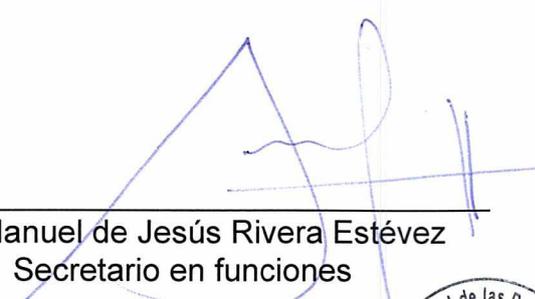


Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Miembro Titular, Secretario en funciones
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las seis fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número cuarenta y dos guion dos mil veinticuatro (42-2024), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro. Queda contenida en siete hojas útiles, las seis primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

Atentamente,

Firma: 
Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Secretario en funciones



Firma: 
Vo.Bo. Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente